**Acuerdo por la Transformación de la Educación de Oaxaca.**

Las partes firmantes de este acuerdo reconocen la necesidad de cambios institucionales en el sistema educativo estatal, más allá de los cambios constitucionales, lo que implica la participación de todos los sectores sociales involucrados en el proceso educativo. Debemos buscar consensos para superar una situación educativa compleja y desalentadora, caracterizada por un mínimo avance educativo en relación con el resto de las entidades de la República; una serie de pendientes en cobertura, calidad y rendimiento en el aprendizaje en todos los niveles; inequidad en el acceso en los servicios educativos, deficiencias académicas, de infraestructura y curriculares que afectan el aprendizaje de los alumnos y en general, un retraso y rezago educativo íntimamente ligado a un bajo desarrollo humano. Además, prevalecen condiciones de inequidad, discriminación y exclusión de los pueblos originarios que ven vulnerada su cultura y realidades específicas en planes y programas educativos. Por lo anterior, sometemos el acuerdo bajo las siguientes:

DECLARACIONES

MORENA se compromete con las y los oaxaqueños para llevar a cabo un programa de transformación social y educativa. Al ganar nuestro candidato la gubernatura del estado se implementarán las siguientes acciones:

I. Se impulsará la promulgación en el Congreso del estado una nueva Ley Estatal de Educación de conformidad con el proyecto que aprobó la Asamblea Magisterial de la sección 22.

II. El gobierno democrático dialogará y mantendrá acuerdos permanentes con el magisterio para mejorar la calidad de la enseñanza, combatir el analfabetismo, la deserción escolar y garantizar el derecho del pueblo a la educación pública y gratuita en todos los niveles escolares.

III. El gobierno democrático cumplirá los siguientes compromisos:

1. La política educativa será definida y conducida de manera conjunta por el gobierno del estado, los gobiernos municipales, las comunidades, los padres de familia y el magisterio.

2.- Se creará la Secretaría de Educación Pública y su titular será nombrado a partir de una terna que presentará el movimiento magisterial democrático al gobernador del estado. Las candidatas o candidatos deberán cumplir con el requisito de ser originarios de Oaxaca y tener como profesión una licenciatura en Ciencias de la Educación, Pedagogía o ser egresado de una escuela normal.

3.- Se impulsará un programa de comedores gratuitos en todos los planteles educativos del nivel preescolar, primaria y secundaria para garantizar la alimentación nutritiva de los niños.

4. Se apoyará a los estudiantes pobres y todos los jóvenes que cursen el nivel medio superior recibirán una beca mensual.

5. Se otorgarán de manera gratuita uniformes y útiles escolares para todos los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria.

6.- Se ampliará y mejorará la infraestructura y las instalaciones educativas.

7. Se otorgará presupuesto suficiente a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

8. Ningún joven que quiera ingresar a la universidad pública será rechazado y se crearán nuevas universidades en municipios y regiones del estado.

9. Se impulsará y fortalecerá la educación bilingüe e intercultural.

10. Se apoyará el sistema de normales públicas.

IV. El gobierno democrático promoverá ante los tres poderes de la Unión la cancelación de la mal llamada Reforma Educativa. En Oaxaca, con base en el ejercicio de la soberanía y las condiciones sociales y culturales, se aplicará, actualizado, el Plan Estatal para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO). Además de las siguientes acciones.

1. Cesará cualquier tipo de represión contra el magisterio oaxaqueño.

B) se pagarán los sueldos que les fueron retenidos injustamente a los maestros y demás trabajadores de la educación.

C) Desde ahora se emprenderán acciones legales para liberar a los maestros presos por motivos políticos o sociales.

V.- Los maestros que suscriban este convenio hacen el compromiso a título personal, como ciudadanos, de apoyar a MORENA en los trabajos de promoción y defensa del voto para asegurar el triunfo en las próximas elecciones de presidentes municipales, diputados locales y gobernador.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a Marzo 21 de 2016.